
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA

Bases Concurso

1.- Participantes.

- a) La participación está abierta a cualquier persona, ya sea aficionada a la fotografía o profesional. La inscripción es gratuita.
- b) Es requisito obligatorio para la participación en el concurso fotográfico que el participante haya acudido a alguna de las dos actividades enmarcadas en las celebraciones del Día Mundial de las Aves en las que dicho concurso se integra presentadas anteriormente.
- c) Quedan excluidos de concursar los organizadores y familiares de los mismos.

2.- Temática.

- a) Habrá dos temáticas a concurso:

NATURALEZA: cualquier especie de flora o fauna silvestres en completa libertad y en su hábitat natural o cualquier paisaje natural observado durante las actividades.

AVES: cualquier ave autóctona en completa libertad y en su hábitat natural observada durante las actividades (excluidas las aves capturadas durante la jornada de anillamiento científico).

- b) Este concurso apuesta por el respeto por la naturaleza que debe prevalecer sobre cualquier actividad desarrollada en el entorno natural y por el mantenimiento de los altos estándares éticos, por lo que las fotografías presentadas al concurso deberán cumplir con lo especificado en el Código ético de AEFONA (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza). Consultar en <http://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>.

3.- Admisión de las Fotografías.

- a) Sólo se admitirán a concurso fotografías tomadas durante las actividades enmarcadas en las celebraciones del Día Mundial de las Aves en las que dicho concurso se integra presentadas anteriormente.
- b) Las fotografías se enviarán por correo electrónico a info@olivemendioambiente.org o por correo postal en soporte digital (Pen Drive, CD, DVD) a Calle Pajarete nº 20, 3º E 11660 Prado del Rey (Cádiz).
- c) No se admitirán fotografías cuyos derechos de propiedad no pertenezcan, íntegramente, al propio participante del concurso.
- d) Cada concursante, podrá presentar un máximo de tres fotografías.
- e) Está expresamente prohibido presentar a concurso fotografías de nidos, especies en cautividad o bajo situaciones controladas.
- g) Para la exposición de las fotografías, la organización se reserva el derecho a reproducirlas en el tamaño que considere oportuno.

4.- Requisitos técnicos.

- a) No se permite la alteración y/o manipulación digital de las fotografías, salvo en los ajustes relativos a: luminosidad, contraste, saturación, equilibrio de color, balance de blanco,

reducción de ruido, enfoque, recortes moderados, eliminación de suciedad y conversión al blanco y negro;

b) Las imágenes no podrán incluir ni pies de foto, ni bordes, ni marcas de agua;

c) Las fotografías tendrán las siguientes características de formato:

- Formato: JPEG

- Tamaño: 1000 píxeles en su lado mayor y un peso no superior a 2 MB

d) Junto con la fotografía JPEG se adjuntará un documento de Word o PDF con los datos personales del participante que incluirá: título de la fotografía, nombre del autor, edad, lugar y fecha que corresponde a la fotografía, correo electrónico, nº teléfono y una breve descripción de la fotografía.

e) El nombre del archivo JPEG deberá ser el título y la categoría a la que se presenta, y el del archivo adjunto será el mismo, según el formato: TITULO FOTOGRAFIA_CATEGORIA

5.- Fecha límite de participación.

a) La fecha de admisión de las fotografías participantes será desde las 00:00h del 3 de octubre de 2016 hasta las 23:59h del 9 de octubre del mismo año.

b) El fallo del jurado se publicará a través de www.olivemedioambiente.org y de las redes sociales (Facebook y Twitter) de la organización en el mes de octubre de 2016.

c) Los ganadores y finalistas serán avisados por la Asociación Medioambiental O-Live por teléfono y/o correo electrónico del lugar, día y hora de la entrega de premios.

6.- Selección de las obras premiadas y finalistas

a) El jurado elegirá 10 obras finalistas (5 de cada temática a concurso) de las cuales saldrán las dos obras premiadas (una por tema).

b) La selección de las obras premiadas y finalistas se hará sin conocer el nombre del verdadero autor para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes.

7.- Jurado

a) El Jurado efectuará su evaluación de las imágenes presentadas en las dos semanas posteriores al cierre de la fecha de admisión de las fotografías, y estará compuesto por las siguientes personas:

- María José Linares Tello (Coordinadora de eventos, Seo/BirdLife).

- María del Carmen Fernández Marchante (Fotógrafa profesional, Studio Prado).

- María de la Peña Mora (Directora-Conservadora Parque Natural Sierra de Grazalema).

- Álvaro de las Heras Pardo (Presidente de la Asociación Medioambiental O-Live).

b) La decisión del jurado será inapelable. La organización podrá cambiar la composición del jurado si las circunstancias lo requieren. Los nombres del ganador de cada temática y los finalistas (hasta un máximo de 8) se harán públicos en la página web de la Asociación Medioambiental O-Live durante el mes de octubre de 2016, así como en sus redes sociales.

c) Antes del fallo del jurado, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras premiadas o seleccionadas. En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, el premio o calificación correspondiente pasaría al siguiente clasificado.

8.- Exhibición final de las obras.

- a) Finalizado el concurso, todas las obras concursantes serán exhibidas en la página web de la organización (www.olimedioambiente.org) y en sus redes sociales, con su respectivo nombre, texto descriptivo, categoría del premio y nombre del autor.
- b) Las 10 obras finalistas (5 temática LIBRE y 5 temática AVES) se mostrarán en una exposición solidaria y en la web de la organización, donde podrán ser adquiridas a cambio de donativos para fines conservacionistas.

9.- Premios.

Se establecen los siguientes premios en ambas las temáticas:

a) Primer Premio:

- . Diploma acreditativo como ganador del concurso en la temática correspondiente;
- . Prismáticos Deron 7x18 proporcionados por Óptica Roma;
- . Guía de Aves de España, de Eduardo de Juana proporcionado por Óptica Roma;
- . Guía de las Aves del Parque Natural Sierra de Grazalema proporcionado por PNSG;
- . Camiseta del Proyecto Ganga proporcionada por SEO/BirdLife;
- . Poster de las Aves del Parque Natural Sierra de Grazalema proporcionado por PNSG.

b) Finalistas:

- . Diploma acreditativo de finalista;
- . Guía de las Aves del Parque Natural Sierra de Grazalema proporcionado por PNSG;
- . Poster de las Aves del Parque Natural Sierra de Grazalema proporcionado por PNSG.

10.- Entrega de premios.

- a) La organización se pondrá en contacto con los ganadores para avisar oportunamente de la entrega de premios, en acto que tendrá lugar y fecha por definir.
- b) Aquellos galardonados que no puedan acudir a la entrega de premios, podrán mandar a un representante, o solicitar a la organización el envío de los mismos por correo pagando los gastos correspondientes.

11.- Derechos de propiedad.

- a) Los derechos de uso, difusión, distribución, divulgación, reproducción y exhibición, de las obras seleccionadas pertenecerán siempre a sus autores, pero estos los ceden a la organización para publicaciones relacionadas con el presente concurso.

12.- Protección de datos.

- a) Los participantes garantizan que los datos proporcionados son verídicos.
- b) Los participantes autorizan la organización a utilizar los datos para el envío de comunicaciones sobre sus actividades y cursos.

13.- Aceptación de las bases.

- a) El simple hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad.